

## ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
18/06/2019	COMUNIDAD DE MADRID - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	17/07/2019
<b>Convocatoria</b>	<b>CONVOCATORIA 2019 DE ATRACCIÓN DE TALENTO INVESTIGADOR</b>	
<b>Enlace a la publicación</b>	<a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354778691368&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501637&amp;pagename=Portal/Ciudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501637">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354778691368&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501637&amp;pagename=Portal/Ciudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501637</a>	
<b>Beneficiarios</b>	Universidades, públicas o privadas, organismos y centros públicos de investigación, Fundaciones de los Institutos Madrileños de Estudios Avanzados (IMDEAS), así como instituciones sanitarias públicas y privadas vinculadas o concertadas con el Sistema Nacional de Salud que desarrollen actividad investigadora	
<b>Presupuesto disponible</b>	<b>16.000.000 €</b>	
<b>Finalidad / Temática</b>	Atracción de talento investigador a la Comunidad de Madrid, mediante la concesión de ayudas para la incorporación de personal investigador y realización de actividades de I+D	
<b>Otras características</b>	Las actuaciones para las que se convocan las ayudas son las siguientes: a) Modalidad 1. Ayudas para la contratación de doctores con experiencia y financiación adicional de actividades de I+D. b) Modalidad 2. Ayudas para la contratación de jóvenes doctores	

## ÁREA: TODAS

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
12/06/2019	COMUNIDAD DE MADRID - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN	09/07/2019
<b>Convocatoria</b>	<b>AYUDAS CONTRATACIÓN AYUDANTES INVEST.Y TECNICOS LABORATORIO 2019 (POEJ)</b>	
<b>Enlace a la publicación</b>	<a href="http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354776767043&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501637&amp;pagename=Portal/Ciudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501621">http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_ConvocaPrestac_FA&amp;cid=1354776767043&amp;noMostrarML=true&amp;pageid=1331802501637&amp;pagename=Portal/Ciudadano%2FCM_ConvocaPrestac_FA%2FPCIU_fichaConvocaPrestac&amp;vest=1331802501621</a>	
<b>Beneficiarios</b>	Universidades, hospitales públicos de la red hospitalaria de Madrid, organismos públicos de investigación, fundaciones dedicadas a la investigación con sede en Madrid	
<b>Presupuesto disponible</b>	<b>9.960.000 €</b>	
<b>Finalidad / Temática</b>	Que las personas jóvenes no ocupadas ni integradas en los sistemas de educación o formación puedan recibir una oferta de empleo y así fortalecer los equipos de investigación que desarrollan su trabajo en las áreas de interés estratégico para la Comunidad de Madrid.	
<b>Otras características</b>	120 Ayudas contratación de Ayudantes de investigación y 120 Ayudas contratación Técnicos de laboratorio	

**ÁREA: TODAS**

Fecha Apertura	Convocante	Fecha Límite Presentación
07/06/2019	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	04/07/19 14,00 horas
<b>Convocatoria</b>	<b>Convocatoria de subvenciones para la realización de proyectos de innovación para el desarrollo 2019</b>	
<b>Enlace a la publicación</b>	<a href="https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=326">https://www.aecid.gob.es/es/Paginas/DetalleProcedimiento.aspx?idp=326</a>	
<b>Beneficiarios</b>	Podrán ser beneficiarios de la presente convocatoria las agrupaciones integradas por personas jurídicas pertenecientes a las siguientes tipologías: Sector privado empresarial + Entidades del Sector social + Entidades del ámbito académico y de la investigación: universidades, fundaciones universitarias, centros de investigación y otros análogos, tanto públicos como privados.	
<b>Presupuesto disponible</b>	<b>Cuantía máxima hasta un importe de 3.000.000 de euros</b>	
<b>Finalidad / Temática</b>	La cofinanciación de proyectos que impulsen soluciones innovadoras, ya desarrolladas y testadas exitosamente a nivel piloto, con el fin de aplicarlas y demostrar la posibilidad de replicarlas a mayor escala. Así mismo, se podrá cofinanciar la escalabilidad y replicabilidad de aquellas soluciones innovadoras ya aplicadas con éxito en los países socios de la Cooperación Española.	
<b>Otras características</b>	El importe de la subvención concedida en todo caso no podrá ser superior al 70 por 100 del coste total del proyecto. La subvención mínima por proyecto no podrá ser inferior a 100.000 euros, mientras que la subvención máxima por proyecto no podrá ser superior a los 450.000 euros.	